

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.954

Sábado 21 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2547563

#### EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNANDEZ, Abogado, NOTARIO PUBLICO, Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Phillips cuatrocientos sesenta y cinco, comuna de Santiago; certifico: Escritura pública de fecha 06 de septiembre del 2024, suscrita ante mí, NILTON ROBERTO HERRERA MEJÍAS, chileno, casado separado de bienes, empresario, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y dos guion siete. Domiciliado en Calle Morandé trecientos veintidós oficina doscientos cuatro comuna y ciudad de Santiago, y don HERBERT CRISTIAN FLACK FUENTEALBA, chileno, soltero, empleado, cedula nacional de identidad número Quince millones trecientos tres mil cuatrocientos setenta y cinco guion tres, domiciliado en Calle Morandé número cuatro trecientos veintidós oficina doscientos cuatro, Santiago, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, al monto de sus respectivos aportes.- RAZON SOCIAL: "COMERCIAL METALICA LIMITADA", nombre fantasía "METALICA LTDA." OBJETO: Ventas por menor de artículos de ferretería y materiales de Construcción, transporte de carga por carretera, Servicios en general; la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos, tecnología, todo por cuenta propia o ajena y, en general, toda clase de servicios, la sociedad podrá dedicarse a otros negocios o actividades de cualquier índole relacionadas con lo anterior y que los constituyente determinen, tanto en el país como en el extranjero. la Comercialización, importación, exportación, adquisición, distribución, venta, enajenación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de vehículos, maquinarias, repuestos, accesorios para vehículos motorizados, Transportes de carga y fletes en general, por mayor y menor, el arriendo de camionetas, reparto de mercaderías de terceros y por cuenta propia, la importación, la representación de empresas extranjeras dentro y fuera del país, la representación de empresas nacionales dentro y fuera del país, el estudio, diseño, ejecución, construcción y mantención de toda clase de obras civiles; de ingeniería, montajes e instalación; el desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios; el desarrollo de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos, equipos, tecnología y materiales de construcción, y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y de cualquier otro negocio que acordaren los socios.- DOMICILIO: Santiago.- CAPITAL: \$30.000.000, aportados: A.- Nilton Roberto Herrera Mejías, aporta la suma de veintinueve millón cien mil pesos, equivalentes al noventa y siete por ciento de los derechos y acciones sociales, aportados y pagados en este acto de contado y con dinero en efectivo, y que ingresan en arcas sociales; B.- Herbert Cristian Flack Fuentealba, aporta la suma de novecientos mil pesos, equivalentes al tres por ciento de los derechos y acciones sociales, aportados y pagados en este acto de contado y con dinero en efectivo y que ingresan en arcas sociales.- DURACION: indefinida, salvo que alguno de los socios determine lo contrario, lo cual tendrá que ser avisado con seis meses de anticipación, forma señalada escritura extractada.- ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: Corresponderá al socio señor: Nilton Roberto Herrera Mejías, facultades escritura extractada.- Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 06 SEPTIEMBRE 2024.

CVE 2547563

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

